



ANTONIO RIVERA (ED.)

# *Naturaleza muerta*

Usos del pasado  
en Euskadi después  
del terrorismo

# ÍNDICE

El pasado como posibilidad. El historiador y la historia en Euskadi después del terrorismo <i>Antonio Rivera</i> .....	9
La tríada salvífica: sufrimiento común, reconciliación social, teoría del conflicto <i>Luis Castells</i> .....	43
¿La casa del padre o la casa de los hijos? El lugar del historiador en un contexto postraumático <i>Joseba Louzao y Fernando Molina</i> .....	75
La mirada del Otro en el País Vasco. Historiadores, instituciones y víctimas de la violencia política <i>José Antonio Pérez y Víctor Aparicio</i> .....	99
Las víctimas en el centro del relato: posibilidades y riesgos <i>Raúl López Romo</i> .....	119
Represión de guerra y dictadura en el País Vasco. Cifras y letras <i>Javier Gómez Calvo y Erik Zubiaga</i> .....	143
Cuando la Historia se hace Constitución. Los derechos históricos en el momento constituyente de 1978 <i>José M.<sup>a</sup> Portillo</i> .....	159
Se ha reescrito un crimen. Cómo el nacionalismo vasco radical cuenta la historia de ETA <i>Gaizka Fernández Soldevilla</i> .....	181
Bibliografía .....	203
Índice de autores .....	221

# LA TRÍADA SALVÍFICA: SUFRIMIENTO COMÚN, RECONCILIACIÓN SOCIAL, TEORÍA DEL CONFLICTO

Luis Castells Arteche

Only the historian, with the austere passion for fact, proof, evidence, which are central to his vocation, can effectively stand guard.

El párrafo que abre este capítulo es del historiador Yosef Hayim Yerushalmi. En su libro *Zakhor* señala la prevalencia que en la sociedad judía tiene la memoria social o, según dice, un recuerdo trufado de mitos y versiones interesadas, que desplaza a la historiografía. El profesor Yerushalmi explica cómo una comunidad como la judía, asentada desde sus orígenes en la idea del *Zakhor* ('recuerda') formulada como un imperativo bíblico, ha construido una narrativa del pasado sesgada, transmitida de generación en generación, que sirve para cohesionar y dar sentido a la condición de judío. En este contexto, la historiografía, con su obligado compromiso con la búsqueda del rigor y la verdad, es una disciplina molesta y extemporánea en la medida en que combate y denuncia los usos fraudulentos del pasado. De este modo, en la sociedad judía hay una apelación sistemática al pasado, pero de carácter ahistórico, pues no se reclama un recuerdo elaborado por los historiadores, sino que se recurre a las narrativas literarias o ideológicas que la fortalecen como comunidad.

Alguna precisión histórica y conceptual:  
la actualización de los tropos mitográficos vascos

El País Vasco ha soportado desde 1936 distintas formas de violencia política y de represión estatal ilegítima que con diferente intensidad han

afectado a su población. Son tres los períodos a los que nos referimos en este texto en los que tal fenómeno se hizo visible, cada uno con sus características: la Guerra Civil y el primer franquismo, en cuyo transcurso se produjo la represión más virulenta como consecuencia del conflicto civil vivido, combinándose una represión incontrolada con otra judicializada a través de la vía militar; la larga etapa de la dictadura, en la que se aplicó una represión ilícita y una violencia de carácter coactivo por parte del régimen; y, por último, la manifestación de una nueva forma de violencia, la terrorista, encarnada especialmente en ETA y grupos afines. Las tres etapas tienen en común esa violencia política —o esas «políticas de violencia», si se prefiere— como factor persistente, pero presentando matices y características diferentes no solo en el plano conceptual, sino como fenómenos que se manifestaban socialmente de modo distinto.<sup>1</sup> En lo que atañe al franquismo, la idea del profesor Aróstegui de «la represión como sistema» ayuda a contextualizar las claves en las que se fundamentó ese régimen, haciendo nuestra esa delimitación que entiende que «la represión supone el empleo o la amenaza de coerción en grado variable, aplicada por los gobiernos sobre los opositores reales o potenciales con vistas a debilitar su resistencia frente a la voluntad de las autoridades reales» (Aróstegui, 2012: 49; Stohl y López, 1984: 7). El terrorismo, sin embargo, exige ser abordado desde unos parámetros específicos, tanto por las características que reúne como por el contexto en el que se desarrolló en el caso vasco. Hay una abundante literatura que desde diversas disciplinas aborda la tipología del terrorismo, en la que se distinguen distintas características y diferentes modelos. Entre esas interpretaciones es el análisis de Crenshaw el que nos resulta más operativo. La autora subraya que este fenómeno no puede ser explicado sin situarlo en el contexto histórico en el que se enmarca: si no atendemos al ámbito en el que el terrorismo actúa, no podremos entender las características que adopta en cada caso, lo que supone que no debe buscarse una definición única del terrorismo, pues este adopta múltiples formas y expresiones conforme a las heterogéneas situaciones en las que se

---

1 Sobre la conceptualización de la violencia política remitimos a la idea del profesor Aróstegui de que se trata de una coacción y una transgresión de derechos que resulta inaceptable (González Calleja, 2014: 8). Sin entrar en mayores precisiones, para no caer en un estéril nominalismo, una variante es la inversión terminológica que propone Rodrigo de «políticas de violencia» (Rodrigo, 2014: 16).

desarrolla (Crenshaw, 2007: 3-7). Teniendo en cuenta estas cautelas, entendemos que podemos delimitar el terrorismo protagonizado por ETA como una violencia clandestina con el doble objetivo de forzar la voluntad del Estado y de coaccionar y atemorizar a la población discrepante.

Pero el terrorismo es un fenómeno interactivo, actúa en un marco político y, en este caso, el terrorismo en el País Vasco va a tener su máxima expresión con la democracia, contra la que va a atentar de una manera brutal.<sup>2</sup> Así pues, cuando hablamos de la violencia política de este largo período que se extiende entre 1939 y 2011, no podemos englobarlo como un referente analítico único, dado que hay una clara cesura en dos vertientes: en la política, pues a la larga dictadura le sustituye un sistema democrático; y en la modalidad de la violencia, puesto que a la protagonizada por el Estado franquista a través de la represión le sucede otra distinta como es el terrorismo. La precisión puede resultar obvia, pero es pertinente exponerla por lo que luego se dirá.

Nuestro conocimiento sobre las políticas de la violencia puestas en acción en el País Vasco a lo largo de este período es muy desigual. Si ha habido significativos avances en ciertas parcelas, continúan siendo notables las lagunas en otras, bien por falta de documentación suficiente y fiable, bien porque los investigadores no les han prestado todavía la debida atención. En el primero de los casos, en el del conocimiento, se encuentra la represión franquista habida en la Guerra Civil y en los primeros años del franquismo (Barruso, 2005; Gómez Calvo, 2014; Zubiaga, 2017); en el segundo, en el de las carencias, se echa en falta un análisis más preciso, más cuantificado y cualificado, de lo que entrañó la represión franquista a lo largo de la dictadura y las características que adoptó. No obstante, las carencias historiográficas han constituido un buen caldo de cultivo para los propagandistas, que usan esos vacíos para apuntalar determinados proyectos ideológicos o para servir a una causa (Gómez Calvo, 2014: 50).

Esta es una circunstancia no excepcional, ya que es habitual que el historiador, en el curso de su labor, vea cómo la historia es urgida, acosada o seducida desde los más diversos poderes con el fin de que esta ofrezca un

---

2 No entramos en la consideración de si grupos que actúan violentamente contra regímenes no democráticos puedan ser o no considerados como terroristas.

soporte a los proyectos que en cada caso se sostengan. Es un hecho casi inevitable dada la función pública de la historia, su proyección social, pues no en vano, como recordara Croce, «la historia está en relación con las necesidades actuales y la situación presente en que vibran aquellos hechos» (1986: 11). De ahí ese concepto repetido de los usos públicos de la historia (Gallerano, 1993: 85), de cómo esta es utilizada para construir narrativas que alimentan los recuerdos colectivos, que son poderosos instrumentos para forjar afinidades, de manera que el pasado sirve como una trama desde la que se establecen identidades comunes. Es la concreción de esa idea tantas veces citada de que el pasado se resiste a serlo, pues se proyecta de diversas formas sobre nuestro presente, alentando nuevas representaciones e imaginarios sobre un ayer que se mantiene vivo (Ruiz Torres, 2012: 42). Es «el pasado que no pasa» (Conan y Rouso, 1994).

Tal hecho se refleja en el áspero y muchas veces desabrido debate que se está produciendo en la historiografía española sobre el período que abarca la República y el franquismo. Particular enconamiento se da entre los contrapuestos puntos de vista sobre la República y la consideración de lo que supuso la represión del Nuevo Estado franquista. La ariscada discusión que mantienen los llamados *revisionistas* o *neoconservadores* frente a los partidarios del *paradigma antifranquista* y/o *los memorialistas*, según califican unos a otros, solo se entiende desde el convencimiento de la proyección de la historia en el espacio público y de que las visiones que se aporten sobre períodos históricos pasados pueden ser referentes que sirvan para la construcción de nuestro presente (Del Rey, 2012: 155-172; Robredo, 2015: 303-338).<sup>3</sup> La Transición es otra etapa a debate, con la irrupción de una corriente que descalifica a la historiografía que desde un punto de vista crítico ha resaltado los puntos positivos que trajo. Proponen una nueva explicación, señalando que la supuestamente escasa calidad de la democracia española es resultado de las renunciaciones y dejaciones que se hicieron a las élites del franquismo (Godicheau, 2014).

De manera que no es extraño que el análisis de este largo período resulte también controvertido en el País Vasco. Ahora bien, en nuestro caso la construcción del relato histórico viene condicionada por algunos factores

---

3 Referidas a este debate, unas reflexiones que comparto en Pérez Garzón (2016).

particulares. Hay un primer rasgo que no es singular, pero que en el caso del País Vasco está más acentuado: el carácter *militante* de nuestra tradición «historiográfica»,<sup>4</sup> de una historia concebida de manera funcional, puesta al servicio de lo que se entendía que era una causa mayor, bien fuera justificar el régimen especial que tenían las provincias vascas (el foral), bien sostener un nuevo proyecto nacional (Rivera, 2004: 43). Es un fenómeno que comenzó ya en la primera modernidad, durante los siglos XVI y XVII, y que con Sabino Arana alcanzó su grado más exacerbado.

Pero donde preferentemente se localiza la singularidad a la que tiene que hacer frente la historiografía vasca actual es en la extensión social de un determinado relato de la historia del País Vasco articulado en clave nacionalista. Dicho relato entiende que la trayectoria de la comunidad vasca ha girado en torno a dos ejes: por un lado, a la confrontación secular España-Euskadi; por otro, y como su consecuencia, a la consideración de «víctimas» de los vascos en razón a la opresión sistemática que han sufrido (Molina, 2015: 181-219; Castells y Rivera, 2015: 265-307). Es una actualización de la añeja corriente mitológica, influyente y operativa para defender los intereses particulares de las provincias vascas, que una vez más se adapta y contribuye a reforzar un nuevo imaginario identitario que hace del «conflicto» la clave desde la que se articula esta metanarrativa. Es una representación del pasado muy presente en el discurso del nacionalismo, con una enorme capacidad de socialización y que con sus variantes sirve para encajar de una manera simple, pero muy gratificante para los que la siguen, la compleja historia del País Vasco en el contexto de la historia de España o de Europa. De este modo, el pasado del País Vasco es englobado en ese enfoque dicotómico de opuestos en torno a la pugna España-Euskadi, en la que los vascos aparecerían como un Nosotros doliente en una constante pugna étnica. Las tensiones internas propias de cualquier sociedad quedan diluidas en favor de un relato homogeneizador a través de la supuesta común condición de víctimas de los vascos (Rivera, 2016b).

Ahora bien, para que este discurso tome forma, pueda ser socialmente aprehendido, debe referirse a períodos históricos concretos, adquirir un

---

4 Las comillas se deben a que no nos referimos a historiadores, sino a escritores vascos con textos en los que la historia es una referencia central.

formato preciso —y aquí aparecen como eventos destacados tanto la Guerra Civil como el franquismo— y ser presentados esos casos como expresivos de la represión que se cebó sobre un pueblo vasco martirizado. Así se inventa una memoria de la Guerra Civil interpretada como confrontación entre vascos y españoles, una contienda en la que la España agresiva y fascista sojuzgaba de manera violenta a los vascos, que en este imaginario serían la sinécdoque de la comunidad nacionalista vasca. Esas mismas claves continuaron aplicándose para el período posterior: el pueblo vasco, considerado como un todo homogéneo, ontológico, debió soportar una durísima represión por parte del franquismo tanto durante el asentamiento del nuevo régimen como en los años posteriores (Rivera, 2016*b*). Según esta narrativa, no hubo vascos franquistas, lo mismo que tampoco los hubo que secundaran la sublevación. La obviedad de que hubiera vascos que apoyaron a Franco, llegando a ocupar cargos de relieve, no perturba la coherencia del argumento, pues la solución que se adopta por parte de los constructores o replicantes de esta narrativa es sencilla: se les niega la condición de vascos, abriéndose camino esa idea de que el vasco era solo el nacionalista (Castells, 2014: 133; Pérez y López Romo, 2015; Estornés, 2016).

Es un imaginario soportado por una literatura nacionalista que traza con rasgos dramáticos e hiperbólicos al sufriente pueblo, pues se decía que el propósito del régimen de Franco era «destruir, por lo menos, parcialmente la raza y la cultura del pueblo vasco, lo cual constituye un delito de genocidio» (Azpiazu, 1958: 22). Años después, en 1980, con ocasión de la inauguración del Parlamento Vasco, su presidente electo, el nacionalista Pujana, señalaba la relevancia de tal hecho pues se trataba «del pueblo más antiguo de Europa, el más atacado, el más oprimido». No ha importado la escasa fundamentación de tales representaciones que recientes investigaciones están poniendo en evidencia, como es el caso, por ejemplo, de la represión de la Guerra Civil y primeros años del franquismo, en la que comparativamente con otras regiones españolas el País Vasco salió mejor parado (Espinosa, 2009: 69; Gómez Calvo, 2014; Estornés, 2016: 50; Zubiaga, 2017). Su operatividad en el discurso político y su capacidad de penetración social siguen siendo importantes, y continúan teniendo más calado social que las reflexiones que se deriven del estudio sistemático de la historia. En otras palabras, se prefiere la memoria a la historia (Ruiz Soroa, 2016: 333-334), lo que conduce a la paradoja de que «siempre se recuerda lo que nunca ocurrió» (Rivera y Gómez Calvo, 2017).



La capacidad de socialización de este metarrelato de corte nacionalista se vio impulsada por el incremento y la extensión de las políticas represivas del régimen franquista en la década de los sesenta y los setenta, consecuencia del aumento del movimiento opositor y del empleo de la violencia por parte de ETA (Rivera, 2000: 176). Como se ha dicho tantas veces, esa acentuación de la represión supuso que este tipo de construcciones adquirieran una mayor virtualidad, fueran tomadas como verosímiles y ensancharan su capacidad de influencia. Asimismo, durante los primeros años de la Transición, la descontrolada y muchas veces brutal actuación de las Fuerzas del Orden Público en Euskadi continuó dando aliento a la deslegitimación del nuevo Estado democrático y a que dicha narrativa se mantuviera operativa.

La aparición de ETA no supuso una variación sustantiva de este canon interpretativo, pues lo aceptó en lo esencial. Recogió así la idea del conflicto primordial y permanente, pero le dotó de una mayor radicalidad. En ese sentido, la modificación estribó en hacer un diagnóstico de la situación de Euskadi más exacerbado, considerando que el territorio vasco había sido ocupado militarmente por el imperialismo español y convertido en una colonia. De este modo, la historia seguía siendo empleada para justificar un discurso político que en este caso pasaba por la necesidad del uso de la violencia en una lucha de liberación nacional según los modelos del tercer mundo entonces imperantes. Fue una línea que se trazó con la V Asamblea, a la altura de 1967-1968, y que con sus vaivenes fijó los rasgos ideológicos de ETA (Unzueta, 1988: 103).

A partir de este momento, ETA y el movimiento civil que le seguía desarrollaron un repertorio comunicativo que entrañó una fascinación por la violencia, por lo martirial, en un lenguaje en el que lo épico, la exaltación del *gudari* devenido en mártir cuando fallece frente al enemigo, eran señas de identidad.<sup>5</sup> De aquí que tanto la Guerra Civil como la resistencia frente al franquismo resultaran referentes centrales en el lenguaje del movimiento violento, tropos fundacionales de una nueva liturgia, con sus ci-

---

5 Simpatizantes de la izquierda *abertzale* en Ondarroa avisaban de que habría una «batalla épica» si se producía la detención de una condenada por colaborar con ETA. Esta se produjo sin mayores altercados. (*El Diario Vasco*, 13 de mayo de 2013).

culos conmemorativos, hasta convertirse en objetos simbólicos que por su contenido y tratamiento emocional tuvieron una extraordinaria capacidad de difusión y captación (Casquete, 2009). Todo el mensaje tenía un fin: es ETA la que representa al *gudari* de la Guerra Civil; es ETA la que se enfrenta al franquismo y está dispuesta al sacrificio personal por la patria. Con el tiempo ETA depuró el discurso, obviando aquellas partes más extemporáneas, pero la esencia historicista de su razón de ser se mantuvo, lo mismo que el núcleo doctrinal. Lo decía sin ambages en un comunicado en 2006:

Conocer el pasado es necesario para comprender el presente y aspirar a un futuro mejor. El conflicto no arranca con el nacimiento de ETA en las postrimerías del franquismo. Ni siquiera como consecuencia del alzamiento fascista del 36 o posteriores masacres como la del bombardeo de Gernika por parte de las tropas fascistas. Se trata de un conflicto histórico, en el que el más poderoso, tras atacar y ocupar militarmente el territorio vasco, ha tratado por todos los medios de engullir y asimilar social, cultural y políticamente al menos poderoso.

Era, así, la historia padecida por Euskadi la que reclamaba la existencia de ETA, pues era la organización que hacía frente al «genocidio cultural y lingüístico» la que se ponía al frente de «un pueblo al que hace varios siglos España y Francia arrebataron su soberanía apropiándose de sus territorios y convirtiendo a sangre y fuego a sus habitantes en súbditos de sus respectivas coronas».

La consecuencia de lo que venimos exponiendo es la predominancia social, que no académica, de esta representación del pasado alentada desde la comunidad nacionalista. Tanto el nacionalismo moderado como el radical comparten ese dispositivo narrativo que hace del conflicto y de la condición de víctima del pueblo vasco piezas angulares del relato histórico, si bien, como hemos apuntado, los acentos y los usos que se hacen de ese pasado adquieren tonalidades distintas entre uno y otro. De cualquier manera, en ambas tendencias es común «traer el pasado al presente», analizar aquel en función de los intereses del momento y, en suma, servirse de esa construcción narrativa de sentido como plataforma desde la que amparar y legitimar un determinado proyecto político (Juliá, 2011: 10, 24). De aquí también el uso abusivo en el escenario público de la memoria como herramienta a emplear en detrimento de la historia, que, aunque aludida, no es en realidad requerida desde las instituciones públicas vascas, pues choca con esos relatos interesados, tal como veremos. Este es, en cualquier caso,

un tipo de acción común en aquellas comunidades que tratan el pasado como un mecanismo cohesionador e identitario, como comentaba al principio de este texto el historiador judío Yosef Hayim Yerushalmi.

### La izquierda *abertzale*: ¿qué hacer con ETA?

Ahora bien, todo lo descrito hasta aquí adquiere un nuevo sentido tras la declaración del cese definitivo de la actividad armada por parte de ETA, en octubre de 2011. Es un nuevo escenario que obliga a resituarse a toda la sociedad vasca y a sus fuerzas políticas ante la necesidad de examinar críticamente ese pasado en el que el terrorismo de ETA fue el principal mal que asoló a la sociedad vasca y española, a analizar sus responsabilidades.

¿Cuál ha sido la actitud de los dos colectivos que estamos comentando, el del nacionalismo moderado (el PNV) que controla en la actualidad buena parte de los resortes de poder, y el de la izquierda *abertzale*, obligada a reconvertirse? En ambos casos su actitud ante ese pasado reciente es de incomodidad, si bien, como expondremos, por razones diferentes. Pero vayamos, en primer lugar, a comentar el caso de la izquierda *abertzale*.

Uno de los principales rasgos en la sociedad vasca es que la disputa por el relato histórico se ha acentuado. Tal pugna suele ser lo habitual en los procesos de final de la violencia, con el añadido de que en esas confrontaciones de interpretaciones los perpetradores pretenden que permanezca como capital simbólico su pasado violento y que sea su abandono el que los legitime como opción de presente, como opción de paz. En el caso concreto de Euskadi, la izquierda *abertzale* fue consciente ya antes del abandono de las armas por parte de ETA de la importancia de socializar su relato, entendiendo que era la vía para ganar la batalla política una vez perdida la militar. Así lo expresaba el diario *Gara* unos días antes de que ETA anunciara el cese de su actividad: «Aviso a los que quieren un relato de vencedores y vencidos: el que convenza, vencerá». Y en similares términos se pronunciaron otros dirigentes de este mundo: «... porque ganada la batalla de la Memoria, habremos ganados todas. Y todos».<sup>6</sup> Su líder máxi-

---

6 La editorial de *Gara* de aquel 2 de octubre de 2011 acababa de manera optimista: «Se equivocan quienes buscan un relato con vencedores y vencidos. Parafraseando a Una-

mo, Arnaldo Otegi, también hacía suya esta idea, aunque la proponía en un sentido inverso: si la izquierda *abertzale* reconoce los errores cometidos en su «trayectoria y en su recorrido histórico», quedaría «inhabilitada como alternativa de futuro»<sup>7</sup> (Otegi, 2015). Formulación que lleva implícito un reconocimiento de su vínculo con ETA y su atadura a un pasado del que no pueden desprenderse ni mirar críticamente.

Ya hemos expuesto en otros trabajos las estrategias de las que se sirven para difundir su mensaje, para ganar «la batalla por el relato en los libros de historia»,<sup>8</sup> pero aquí señalaremos solo dos aspectos. Por un lado, buscan socializar su mensaje, que este alcance la máxima difusión, sin importar su calidad, su solvencia historiográfica o su veracidad. Crean para este fin un buen número de centros y asociaciones memorialistas envueltas bajo un supuesto ropaje histórico, muy presentes en los espacios públicos, a lo que añaden el uso de las redes sociales y otras fuentes de comunicación como instrumentos de difusión. El segundo aspecto a señalar es de carácter epistemológico y es su decidida apuesta por la memoria como herramienta desde la que elaborar, según su terminología, una historia popular y no viciada por la *erudición* de la historia académica (Castells y Molina, 2013: 215-227; Castells, 2013a: 210-244; Castells, 2014: 331-344; Fernández Soldevilla, 2015: 213-240). Es una música conocida, pues un movimiento similar existe en la historiografía española, con una corriente memorialista que critica a la historia elaborada desde el mundo académico por entender que se ha plegado al poder y ha olvidado el compromiso debido con las víctimas del franquismo (Rodrigo, 2012: 239-249). Siendo esto así, la diferencia entre un caso y otro es notable, pues el movimiento memorialista de Euskadi al que hacemos referencia no guarda las convenciones historiográficas más básicas al estar marcado su proyecto por la idea de que el recuerdo solo merece ser evocado si ello sirve a «la construcción nacional de Euskadi». De ahí el uso de la memoria, ya sea en su vertiente individual o

---

munio, en Euskal Herria vencerá quien convenza, primero a los suyos y luego al resto. Los dirigentes independentistas ya han logrado lo primero y han hecho grandes avances en lo segundo. Los unionistas, ni lo uno ni lo otro». El segundo comentario de Jose Mari Esparza, «El Sortu que yo quisiera», *Gara*, 12 de julio de 2012.

7 «Entrevista escrita», *Directa*, 393, 6-19 de octubre de 2015.

8 Entrevista a Hasier Arraiz, presidente de Sortu, *El Mundo*, 19 de noviembre de 2013.

colectiva, como instrumento único de acercamiento al pasado; dicho de otro modo, se apela al recuerdo de aquellas personas que confirman el relato prefigurado según unas determinadas claves: la opresión de España sobre Euskadi, la represión que habían soportado los vascos, la negación histórica de sus derechos... Cuando hay que acudir a períodos en los que ya no quedan protagonistas, el relato se mantiene invariable, siguiendo ese mismo eje argumental, entrando en este caso en acción el invencionismo. Como corolario, y para aportar dramatismo a la narración, aplican los conceptos más gruesos tomados de situaciones terribles, como la persecución de los judíos por el nazismo: así, Euskadi ha sido escenario del «holocausto franquista», del «genocidio» puesto en práctica por este régimen, de «la solución final» (Egaña, 2011b; Irujo, 2015b).

Uno de los argumentos que caracterizan a este movimiento animado por la izquierda *abertzale* es la consideración como un todo histórico del período que va desde la Guerra Civil hasta la Transición, como si fuera un *continuum* en el que no hubiera habido modificaciones de relieve en el sistema político (Pérez y López Romo, 2015: 224). Según este movimiento, «en cuanto entendamos la evidencia de que la Guerra de 1936, el franquismo, la Reforma, el centralismo francés y el constitucionalismo español son eslabones de una misma cadena, la perspectiva global sobre el conflicto, su origen, efectos y resolución se alterará».<sup>9</sup> Se niega, pues, la condición democrática al sistema que surge con la Transición, que no se considera sino como un remedo del franquismo, una herencia de aquel régimen, de manera que el conflicto político se ha mantenido y con él la represión sobre Euskadi. Es un relato finalista que tiene un objetivo principal: la legitimación de ETA y la justificación de su necesidad. Con este propósito se adecúa el discurso y en ese proceso se trasiega con la historia para que sirva a este fin. La idea que subyace es meridiana: Guerra Civil, franquismo, Transición y democracia son todo uno, pues en este período la opresión contra el pueblo vasco permaneció con todo su vigor. De esta premisa deriva la conclusión: ETA fue una necesidad durante todo este largo período, pues ha sido el baluarte que ha defendido al pueblo vasco. Recientemente, con motivo del desarme de ETA, uno de los autoproclamados «artesanos de la paz»,

---

9 Programa de *Euskal Memoria* (véase [http://www.euskalmemoria.eus/es/Quienes\\_somos\\_](http://www.euskalmemoria.eus/es/Quienes_somos_)).

*Txetx* Etcheverry, reiteraba esta idea cuando señalaba que «el conflicto es muy largo y no nace con ETA, sino con el golpe de Estado de 1936. En este país tenemos más de 80 años de conflicto violento sin interrupción».<sup>10</sup>

Lógicamente, dadas las características de cada período, nuestros movimientos memorialistas suelen preferir centrarse en la Guerra Civil y en el franquismo, donde encuentran abundantes argumentos para apuntalar el carácter represivo del régimen y así alimentar la imagen del pueblo vasco sufriente, aunque su información no destaca por su calidad. Se refieren en menos ocasiones al período de la Transición, que es analizado a través de un discurso de culpabilización del Estado, sobre todo como consecuencia de la *guerra sucia*, no importando que esta solo existiera durante un período temporal acotado.<sup>11</sup> La descalificación del nuevo sistema establecido con la Transición es global, pero en cualquier caso es una etapa que les genera más dificultades para aplicar ese relato homogeneizador del conflicto permanente, por lo que en las controversias públicas prefieren eludirla. Entre otras cosas porque, a medida que transcurría la Transición y se iba asentando la democracia en Euskadi, se fue extendiendo socialmente la percepción de la legitimidad del Estado y remitiendo su imagen represiva, una de las señas de identidad sobre la que se asentaba el mundo violento, lo que implicaba el debilitamiento de ETA (Aranzadi, 2017: 9). En todo caso, y a pesar de rechazar lo que proviene de «España», adoptan la Ley de la Memoria Histórica emanada del Parlamento español en 2007, y han creado en las instituciones locales que han controlado o controlan direcciones generales y departamentos con la función de abordar lo contemplado en esa norma, aunque entendida en su sentido cronológico más estricto, o sea, atender a los represaliados durante la Guerra Civil y el franquismo, pero solo hasta ese período. Usan así la Ley de la Memoria Histórica como escudo con el que evitar que se investigue también a las víctimas del terrorismo. Estas no tienen cabida en su cronología.

Hay numerosos ejemplos de lo que decimos, pero quizás uno de los más llamativos sea el caso de San Sebastián, la ciudad española que tras

---

10 *Deia*, 20 de marzo de 2017.

11 La primera etapa, protagonizada por varios grupos, fue de 1975 a 1981; la segunda, menos sangrienta, con el GAL, se extendió de 1983 a 1987.

Madrid más asesinatos sufrió por parte de ETA: mató a 93 personas.<sup>12</sup> Pues bien, después de tres años al frente del Ayuntamiento, el alcalde Izagirre, perteneciente a la izquierda *abertzale* (Bildu), presentó, en 2014, un mapa de la memoria que empezaba en 1936 y se detenía ¡en 1944!, haciendo caso omiso del acuerdo promovido por los grupos de oposición de recordar a los asesinados por ETA.<sup>13</sup> No fue distinta la política desarrollada por Martín Garitano, también de Bildu, durante su mandato al frente de la Diputación de Gipuzkoa también entre 2011 y 2015.

Una mirada más atenta a lo sucedido en el Ayuntamiento de San Sebastián nos pone sobre aviso acerca del riesgo de prácticas sectarias y abióticas que se producen basándose en la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica y de lo que puede implicar esa idea de promover una historia «popular» frente a la «equidistancia» de la historia «académica». A fines de 2014, con el Ayuntamiento presidido por Bildu, se creó un Consejo Sectorial de la Memoria Histórica, cuyo fin era recuperar la memoria del período 1936-1975, para lo que se promovía la participación ciudadana a través de este organismo. Había un primer obstáculo, como era el hecho de que fuera preciso figurar en un registro para ser miembro, pero una vez salvado este se adquiría la condición nada menos que de «experto». El resultado fue que el Consejo estaba casi copado por el mundo de Bildu, con presencia de personas caracterizadas como tales, de su sindicato (LAB) o de organizaciones memorialistas de su entorno (Asociación de Víctimas del Genocidio – Genozidioaren Biktimen Elkarte). A cambio, no había ningún historiador, pues no se convocó a estos. Dadas estas premisas, no es extraño que se presentasen propuestas estrambóticas y sesgadas por lo ideológico, como rechazar la denominación de guerra civil, en la idea de que había sido una agresión externa contra los vascos, o señalar en la exposición de motivos de otra petición que «nuestra Ciudad, desde la entrada de las tropas fascistas hasta nuestros días (*sic*), ha venido siendo conocida como la capital europea de la tortura».<sup>14</sup> La entrada de un nuevo equipo de gobierno en el Ayuntamiento (compuesto por nacionalistas del PNV y socia-

---

12 El terrorismo asesinó a 94 personas en San Sebastián, de las que 93 lo fueron por ETA y una por la extrema derecha.

13 *El Mundo*, 29 de septiembre de 2014.

14 Asociación de Víctimas del Genocidio, 11 de abril de 2015.

listas) ha supuesto que el desequilibrio se atenúe y que se haya incorporado a algunos historiadores, pero la propuesta de alguno de ellos de proyectar el concepto de *memoria histórica* a nuestros hechos más recientes, incluidos los crímenes de ETA, continúa siendo rechazada.

En el relato que promueve la izquierda *abertzale* el objeto histórico sobre el que volcarse es claro: hay que recordar a las víctimas del franquismo y de la Guerra Civil,<sup>15</sup> y dejar en el olvido lo que posteriormente sucedió y no detenerse en esa parte del pasado en la que el terror de ETA ha sido el factor principal sobre el que giraba la historia de la sociedad vasca. «No anclarse en el pasado», que podría decir Arnaldo Otegi. Mejor, en este caso, mirar hacia adelante. De plasmarse este tipo de iniciativas, se puede dar la paradoja de que San Sebastián, ciudad especialmente golpeada por ETA, recuerde en sus calles y mobiliario urbano a las víctimas de la represión franquista —política necesaria—, pero que apenas existan evocaciones de las víctimas del terrorismo. Bien, pues esto ocurre ya. En la actualidad hay en el espacio público del municipio bastantes más objetos iconográficos (esculturas, monolitos, placas) que recuerdan a las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo que a las del terrorismo de ETA: seis en el primer caso, uno en el otro. Cualquier caminante podría extraer la conclusión que en San Sebastián la represión de la Guerra Civil alcanzó la intensidad de otras ciudades españolas y, en cambio, el terrorismo apenas afectó a la población de este municipio. Justamente lo contrario de lo sucedido.

Frente a esta visión sesgada y excluyente, nuestra postura coincide con la de aquellos historiadores favorables a promover políticas públicas de la memoria contra toda forma de totalitarismo y, en especial, de recuerdo de los que personalmente lo sufrieron. En este sentido, las memorias de las víctimas, bien de la represión franquista, bien del terrorismo, deben convivir, ser tenidas ambas en consideración en el espacio público, compartir su reivindicación social y servir como lección cívica. Hacerlo así es obligado, pero también lo es historizar los períodos en que esas violencias se produ-

---

15 Ni siquiera ese recuerdo de la guerra es completo: no mencionan casos como el asalto que se produjo a la cárcel donostiarra de Ondarreta por parte de milicianos republicanos, que se saldó con el asesinato de 53 personas, o de 14 tradicionalistas que estaban en la cárcel de Tolosa y fueron fusilados también en San Sebastián.



jeron, explicar por qué fueron víctimas de una u otra forma de totalitarismo, la significación que tuvieron. No confundir, en suma, a unas con las otras o no utilizarlas con el objeto de emborronar lo sucedido, y fomentar así la confusión y el olvido.

La gestión de la memoria que promovió Bildu en el Ayuntamiento de San Sebastián (y que continúan sus numerosas organizaciones) siguió, sin embargo, esta segunda dirección. La política estatutaria nos puede seguir sirviendo como ejemplo. En el año 2007, con un consistorio gestionado por los socialistas, se inauguró en un espacio central de la ciudad la escultura Oroimena-Memoria, en recuerdo de las víctimas del terrorismo. No había habido hasta esa fecha ningún monumento público en su recuerdo, ni lo volvería a haber después. Pues bien, en la etapa que Bildu estuvo al frente del Ayuntamiento se inauguró en otro lugar central un nuevo monumento a las víctimas del franquismo, rememoradas a través de los *ejecutados* durante «el alzamiento (*sic*) franquista y en los años posteriores». <sup>16</sup> Nada que objetar al respecto si no fuera porque es concebido como contrapunto al monumento a las víctimas del terrorismo, como una suerte de contrapeso. Su misma ubicación refleja simbólicamente ese perseguido contraste: están separados por unos pocos metros, pero no como dos elementos armónicos, sino uno frente al otro, disputándose la centralidad de la referencia, que acaba ganando el de los represaliados de la Guerra Civil, tanto por su vistosidad como por su mejor ubicación. Otra cosa es la veracidad del relato que contiene este monumento, pero, como estamos señalando, este es un factor accesorio para nuestros memorialistas del nacionalismo vasco extremista.

## El pasado sin historia

Llegados a este punto podemos preguntarnos acerca de las políticas públicas de nuestra historia reciente que se promueven desde la Administración vasca regida por el PNV. Esta es una cuestión que ha adquirido una creciente importancia en la medida en que ETA ya es «pasado» y ello exige al Gobierno vasco promover una reflexión sobre lo sucedido y extraer

---

16 Palabras del alcalde de la ciudad, Juan Karlos Izagirre (Bildu), 31 de mayo de 2014.

enseñanzas que eviten su repetición. La historia se cuele así (o debería) en los debates públicos que hacen del relato de lo acaecido en el País Vasco un punto nodal para reconstituir una sociedad sin la lacra de la violencia. Se asume —en un plano teórico, como se dirá— esa divisa de recordar para que no vuelva a suceder, o «recordar para olvidar» (Mandela) y evitar así que tome forma lo que decía Adorno de «ocurrió, luego puede volver a ocurrir». De ello tomó buena nota el Gobierno nacionalista, que constituyó a principios de 2013 una Secretaría de Paz y Convivencia, al frente de la cual situó a Jonan Fernández, antiguo concejal de Herri Batasuna en Tolosa (1987-1991),<sup>17</sup> y que posteriormente destacó por estar al frente de movimientos a favor del «diálogo» para solucionar el «conflicto vasco», con un discurso que fue variando, pero con un eje que se mantuvo: la denuncia de «todas las violencias» (ETA, el Estado), en lo que sus promotores defendían como una «tercera vía», en una simetría entre esos dos referentes que fue criticada por albergar una posición equidistante frente al terror de ETA (Alonso, 2014a). En la exposición de la creación de la Secretaría, el *lehen-dakari* Urkullu delimitaba sus ejes: realizar una «revisión crítica» del pasado y lograr el «máximo nivel de consenso» en la consolidación de la paz. Dos objetivos políticamente intachables, pero difícilmente armonizables dada la intensa violencia y consiguiente polarización que ha presidido la historia del País Vasco en los últimos años.

El perfil de la Secretaría se hizo más nítido al ser cesado uno de sus miembros, Txema Urquijo, que procedía de una cultura política y pacifista (Gesto por la Paz) distinta a la de Fernández. Este desplazamiento propició la incorporación de Aintzane Ezenarro, que provenía también del sector no violento de la izquierda *abertzale*, Aralar, formación de la que fue expulsada, y que había coincidido con J. Fernández en uno de los movimientos

---

17 Sobre este período, varias referencias en Fernández (2013). Fue el promotor de la coordinadora *Lurraldea* (1988-1991), asociación contraria a la autovía de Leizarán, al igual que ETA, y que intervino activamente para que se modificara su trazado original. Según el propio Fernández, esta coordinadora se disolvió «tras el desenlace del conflicto» (*sic*) (2013: 157). En esta campaña, ETA asesinó a tres personas e hirió a otras nueve. En el transcurso de estas acciones violentas, Fernández declaró que «el gran obstáculo para solucionar el conflicto es Ramón Jáuregui», por aquel tiempo secretario general de los socialistas vascos, debido a que se oponía al cambio del trazado propuesto por *Lurraldea* y que contó con la conformidad de ETA (*El País*, 16 de marzo de 1992).

que este había impulsado (*Elkarri*). Bajo la tutela de la Secretaría ha recaído el Instituto de la Memoria (*Gogora*), creado en 2014 a iniciativa del Parlamento Vasco (Ley de 27 de septiembre de 2014), designándose a Ezenarro como su directora. Acorde con la línea que venía desarrollando la Secretaría, el objetivo de este Instituto es promover una reflexión sobre la «vulneración de derechos humanos» en torno a cuatro períodos o fenómenos (Guerra Civil, franquismo, ETA y contraterrorismos). Llama la atención que en esa serie de nuevos nombramientos realizados por la Administración nacionalista no figurase ninguna persona del entorno —ni siquiera intelectual— de las víctimas del terrorismo de ETA, sino que por lo general el perfil de los designados se ajustaba al de la llamada «tercera vía». Es una política que ha mantenido la Secretaría en distintos planos, incluido los encargos de estudios que ha promovido, en los que se evita en lo posible contar con la corriente académica alejada del nacionalismo y con una visión más crítica del pasado del País Vasco, sin que su solvencia y experiencia en este tipo de análisis sean, al parecer, un factor a considerar.<sup>18</sup>

Bajo la responsabilidad de la Secretaría de Paz y Convivencia cae, por tanto, un sensible campo temático que debe profundizar en la historia reciente para cumplir esas finalidades asignadas. Con esos mimbres, la Secretaría, bien dotada económicamente y con un explícito aval político de la *Lehendakaritza*, está desarrollando una intensa actividad, con una batería de iniciativas que se proyectan en medios muy distintos (desde programas de televisión a exposiciones, conferencias, etcétera). De esta gestión del pasado hay varios aspectos que llaman la atención. Uno de ellos es que ese abordaje de lo sucedido se propone a partir de la memoria, y se evita convocar a la historia, de la que aparece disociada (Rivera, 2016). En este caso vale el mismo argumento ya expuesto para la izquierda *abertzale*: la opción de la memoria no solo es un instrumento para acercarse al pasado, sino además una alternativa que permite eludir las exigencias epistemológicas de la historia, su búsqueda de la verdad, por muy ingrata que esta sea. De este modo, el uso preferente de esta herramienta metodológicamente lábil,

---

18 No es este un hecho aislado: las administraciones controladas por el PNV (diputaciones, ayuntamientos) rehúyen esa colaboración y optan en sus encargos por entidades privadas que reproducen su discurso, tipo Aranzadi, incorporando a veces algún historiador.

como es la memoria, hurta la posibilidad de elaborar un relato de lo sucedido que se atenga a las convenciones de la disciplina historiográfica y, por contra, abre la posibilidad de que pueda ser moldeado según intereses de parte.

Por otro lado, en los pronunciamientos públicos que provienen de estos medios es infrecuente el uso de términos como *terrorismo* o *ETA*, evitando señalar a esta organización como principal mal de la sociedad vasca reciente. Se prefiere hablar de «violencias, vulneración de derechos humanos...». Esta búsqueda de la suavización del lenguaje con el objeto de hacer un relato amable que propicie el *encuentro* implica que cuando se mencione al terrorismo se haga a través de fórmulas genéricas, como «todos los terrorismos», que eviten la alusión específica a ETA.<sup>19</sup> Con esta «ingeniería del lenguaje»,<sup>20</sup> la actividad terrorista de ETA queda disuelta en un revoltijo de atropellos a «la dignidad humana» de distinta índole y bajo sistemas muy diferentes, sin que conozcamos ni se pregunte por lo que caracterizaba a esta organización ni sobre sus modos totalitarios, ni las bases ideológicas en las que se sustentaba. Bien es verdad que este criterio se ha ido modulando, y así, recientemente, el 8 de febrero de 2017, Jonan Fernández exponía en sede parlamentaria que «precisamente, por su dimensión y significación, la violencia de ETA merece una valoración expresa», lo que además le acarreó críticas tanto de Bildu como de la representante de Podemos. Es un pronunciamiento que estaba en línea con lo que ha expuesto en ocasiones el *lehendakari* Urkullu en el sentido de significar la centralidad que ha tenido ETA en la violencia vivida en Euskadi y que figura en el documento final del primer Plan de Paz y Convivencia.<sup>21</sup>

No obstante, tales pronunciamientos contrastan con buena parte de las iniciativas adoptadas desde la Secretaría de Paz, en las que predomina esa mezcla de violencias muy distintas, sin que haya una voluntad de contextualizarlas o de analizarlas, y dejar así claro el papel que a cada una

---

19 «El Gobierno vasco ha venido haciendo autocrítica y ha pedido perdón por ello a las víctimas de todos los terrorismos que hemos padecido por la desatención que sufrieron, en especial en las décadas de los setenta y ochenta» (Declaración del Gobierno vasco con motivo del Día Europeo de las Víctimas del terrorismo, 10 de marzo de 2017).

20 Joseba Arregi, *El Diario Vasco*, 13 de abril de 2015.

21 Véase *El Diario Vasco*, 19 de octubre de 2014.

corresponde. Un ejemplo de ello es la *Plaza de la Memoria*, una exposición itinerante organizada por *Gogora* que recorre distintas poblaciones de Euskadi, en la que se contemplaban en un plano de equidad violencias muy diversas habidas en ese *continuum* de 1936 a 2010 («ETA, contraterrorismo ilícito, tortura, represión...»), con un mensaje final referido a la etapa de la Transición-democracia cual es que en Euskadi ha habido varias violencias, no solo la de ETA. Esta última es una afirmación indudable si le damos el sentido de que hubo también otros terrorismos, pero esta constatación debe ir necesariamente acompañada de la entidad que alcanzó cada uno de ellos si no se quieren diluir las responsabilidades y oscurecer lo sucedido en la sociedad vasca. Es preciso exponer los datos, que, en este caso, por ejemplo, nos dicen que, de los asesinatos cometidos por el terrorismo, un 92% corresponden a ETA y grupos afines frente a un 7% debidos al terrorismo parapolicial o de extrema derecha (López Romo, 2015); pero además es necesario explicar esos números, hacer que hablen, para que así pueda entenderse el calado que alcanzó el terror que impuso ETA. Sin embargo, la opción es la mezcla descontextualizada de violencias muy distintas, con el resultado de enmarañar la comprensión de nuestra historia y que se evite lo que debiera ser la exigencia de la objetivación de los hechos y la necesaria reflexión moral que de ahí resulte.<sup>22</sup>

Un ejemplo notable de este tratamiento evanescente e inane de esta etapa reciente del País Vasco marcada por el terrorismo de ETA ha sido la Capitalidad Cultural Europea San Sebastián 2016. El proyecto de la capitalidad empezó a dar sus primeros pasos en 2008, bajo el mandato como alcalde de la ciudad del socialista Elorza y con ETA todavía operativa. Esta última circunstancia marcaba el proyecto, de manera que se concebía como un instrumento de reflexión y transformación desde el ámbito de la cultura contra la barbarie de ETA y como una vía para facilitar su fin. Este componente aparecía explícito en diversos apartados del proyecto, que además contaba en las presentaciones oficiales con víctimas del terrorismo con objeto de subrayar ese vínculo.<sup>23</sup> Asimismo, en el

---

22 Entrevista a Juan Pablo Fusi, *ABC*, 6 de julio de 2016.

23 «Desgraciadamente, hoy la violencia y el terrorismo de ETA empobrecen y ensombrecen la convivencia, las conciencias. [...] Una ciudad y un territorio que anhelan el cese definitivo de las actividades criminales de la organización terrorista ETA» (Proyecto

fallo por el que se concedió la capitalidad, el presidente del jurado dejaba clara la relación entre la designación y su disposición «en contra de la violencia», que era como decir contra ETA.<sup>24</sup> De hecho, este factor originó la protesta de algunas ciudades derrotadas, pues consideraron que a la hora de la designación se había primado un valor político frente a otros estrictamente culturales.

Pues bien, la política desarrollada por la Capitalidad respecto a este tema se ha caracterizado por su vacuidad, por su tono vaporoso, sin referencias precisas a lo sucedido en Euskadi.<sup>25</sup> El compromiso originario de una «cultura para la convivencia» se mantenía, pero se abordaba desde un lenguaje y unos marcos conceptuales bien distintos. Se ha proporcionado un mensaje vacío, genérico, en el que se hablaba de la paz, de la violencia, pero sin referencias concretas, evitando «cualquier pronunciamiento sobre aquellos acontecimientos que resultarían incómodos o espinosos», al decir de un conocido periodista de la localidad.<sup>26</sup> Es cierto que ha habido actos de recuerdo a las víctimas del terrorismo, como han sido las representaciones teatrales *Sin Adiós*, pero en tal caso se ha mantenido ese lenguaje evanescente, mezclando asesinados de ETA y del terrorismo de extrema derecha o parapolicial, en un ejercicio de amalgama, sin mayores explicaciones, reproduciendo el imaginario de las *dos violencias*. No en vano la persona que en la capitalidad estaba al frente del área encargada de este tema era otra antigua dirigente de *Elkarri*.

El tipo de relato que desde la Administración vasca se promueve sobre el pasado es ahistórico, trufado cuando es preciso de mitología, elusivo y confuso con respecto a la violencia vivida en Euskadi durante la Transición y la democracia, y reconfortante para la sociedad. La mitología aparece

---

presentado al jurado en julio de 2010). Bárbara Dürkhop, viuda del asesinato Enrique Casas, participó en el acto de presentación de la candidatura ante el jurado en Madrid el 27 de septiembre de 2010.

24 El presidente del jurado destacaba que entre las candidatas «San Sebastián tenía algo más» (*El País*, 28 de junio de 2011).

25 Hay que recalcar que la designación se produjo con un alcalde socialista en la ciudad, el desarrollo de la idea con un alcalde de la izquierda *abertzale* y su celebración con uno del PNV.

26 Alberto Moyano, «(Con)vivir es fácil con los ojos cerrados», *El Diario Vasco*, 30 de octubre de 2016.

cuanto más alejado está el hecho al que se alude, cuando es más factible el uso de una construcción inventada, de lo que algunos denominan una *memoria social*. Así ocurre, por ejemplo, con la Guerra Civil en el País Vasco, empeñado el nacionalismo vasco, la última vez a través de Urkullu, en presentarla como una agresión contra los vascos (metonimia de nacionalistas vascos), de la que el responsable último sería el Gobierno español.<sup>27</sup> Es una acción refleja en el nacionalismo gobernante, que en cuanto sale la ocasión responsabiliza al Ejecutivo español de turno, da lo mismo que sean conservadores o socialistas, de los desmanes de los facciosos durante la Guerra Civil, estableciendo una continuidad entre los sublevados y el Gobierno central, que en esta construcción estarían unidos por su condición de españoles.<sup>28</sup> Dentro de este registro se hiperbolizan dramáticos sucesos, como fue el bombardeo de Gernika, fomentando y subvencionando las versiones más partisanas y ninguneando estudios acreditados que tras el análisis de fuentes sólidas proporcionan una visión ajustada del número de víctimas habidas. A la par, se banaliza el horror al establecer un forzado paralelismo entre Auschwitz y la villa foral vasca, tal como hacía recientemente Urkullu, en un ejercicio de *reconversión por asociación* dentro de un proceso que busca hacer del bombardeo una nueva leyenda en la clave del País Vasco victimizado.<sup>29</sup>

En cuanto a lo de elusivo y confuso, ya ha quedado explicado en esa mezcolanza de diferentes violencias, con muy distintas características y entidad. En los relatos públicos promovidos desde la Administración vasca no se entra en análisis históricos ni en sus características, sino que se propone una lectura del pasado a través del eje de la «vulneración de derechos humanos» producido durante el espacio temporal que va de 1936 a 2011, idea totémica a través de la cual se debe articular la narración.<sup>30</sup> El término no es inocuo y es una muestra más del cuidado que se pone en el uso de las palabras, de la consciencia de su carácter performativo. De hecho, con este sintagma se pueden englobar períodos y delitos muy distintos, y proyectar

---

27 *El Correo*, 31 de marzo de 2017.

28 Una respuesta a esa demanda nacionalista, en Antonio Rivera, *El Correo*, 27 de abril de 2007.

29 Véase la prensa del 19 y 20 de abril de 2017. Un comentario crítico del acto, en José M.<sup>a</sup> Ruiz Soroa, «Gernika desmesurada», *El Correo*, 29 de abril de 2017.

30 Otro concepto clave es el de la *dignidad humana* (véase Fernández, 2013: 43-44).

esa suerte de imagen de un *continuum* histórico, sin atender a las características de cada momento. Así, el desarrollo que está teniendo esta propuesta ha supuesto que se agolpen las víctimas de muy distintas condiciones y situaciones, a la par que se reconduce semánticamente a las víctimas del terrorismo a una nueva categoría, más general y diluida: la de quienes han visto sus derechos humanos quebrantados.

Es una exposición histórica —aunque no se pretenda como tal— en la que se pone el foco en las víctimas, pero en la que en el transcurso de esta construcción se iguala a unas con otras, pierden las que lo son del terrorismo su especificidad, de manera que se homogeneiza a todas bajo la común condición del sufrimiento. En este sentido se sigue un criterio de equiparación a partir de aplicar el principio de igualdad de derechos de todas las víctimas y sin que se introduzcan valoraciones tan necesarias como la diferencia entre el sufrimiento como objetivo o como efecto.<sup>31</sup> De este modo, el terrorismo no es tratado en sí mismo, sino a través de sus consecuencias, las víctimas, lo que trae como resultado que este fenómeno pase a ser englobado como una violencia más, difuminándose su entidad y lo que supuso, con el propósito de diluir su significación en la historia reciente. Con ello se evita una reflexión sobre el componente político que tuvieron las víctimas de ETA, por qué fueron asesinadas, abordándose a estas desde una perspectiva personal, en su condición de dolientes (Castells y Rivera, 2017: 184-200; Pérez, 2016). Como señala Joseba Arregi, es llegar a través de la acumulación de casos muy distintos al «cuando todo es nada y todos nadie».<sup>32</sup> Se olvida una idea tan esencial para comprender lo ocurrido como es el hecho de que las víctimas son iguales en derechos, pero diferentes en su significación, y lo son porque el delito que les convierte en tales es distinto. A través de esa equiparación de «todas las víctimas de derechos humanos» obviamos lo que caracteriza al terrorismo: que su objetivo era atentar contra el individuo y, por medio suyo, atemorizar a la sociedad, lo que le hace tener una naturaleza particular y distinta. Como señala Ruiz Soroa, del que se recogen estas ideas, las víctimas del terrorismo son víctimas vicarias o simbólicas en cuanto han sido escogidas para transmitir un

---

31 Véase, por ejemplo, Aintzane Ezenarro, *El Diario Vasco*, 3 de agosto de 2015.

32 Joseba Arregi, «Cuando todo es nada y todos nadie», *El Diario Vasco*, 25 de noviembre de 2015.



mensaje a toda la comunidad. Son atacadas por sí mismas, pero a través de su significación se está atentado también contra la sociedad democrática, destinataria última de la acción terrorista y de su amenaza. Pero, además, en técnica jurídica, «no se es víctima *in genere*, sino que se es víctima de algún delito concreto y de algún delincuente particular, y son precisamente las concretas categorías de los delitos soportados las que explican las diferencias entre las víctimas» (Ruiz Soroa, 2017).

A lo expuesto cabe añadir algo más de las víctimas y de su consideración desde una perspectiva moral. Así como la inmoralidad del terrorismo parapolicial es mayor que el de ETA dadas las exigencias que hay que requerir a un Estado de derecho, tampoco en el plano moral las víctimas son todas iguales. Hay algunos casos que reúnen la doble condición de víctimas y victimarios, es decir, personas que han sufrido un daño injusto, pero que a la vez han infligido ilegítimamente un mal grave a otro, bien con torturas, bien con su muerte. Es el caso del comisario torturador franquista Melitón Manzanos, pero también de Lasa y Zabala, que habían sido miembros del comando *Gorki* de ETA, como lo acredita la sentencia judicial. En este punto nos parece lúcida la opinión del profesor Ovejero, que señala cómo los tres «eran dignos de respeto. En ese terreno, en el del respeto a la dignidad, se asientan las mejores justificaciones de los derechos humanos. Pero si, como sujetos de derechos, todos son iguales, no son iguales en calidad moral». Y sigue Ovejero: «Su muerte violenta no iguala la calidad de sus vidas. El GAL y quienes lo alentaron merecen todas las condenas. Y las tuvieron. Pero Lasa y Zabala, como Melitón Manzanos, no merecen homenaje alguno, como sí lo merecen aquellos otros» (los Buesa, Tomás y Valiente y tantos otros) (Ovejero, 2017). Mismo comentario puede hacerse para otros miembros de ETA asesinados por el GAL. Son todas ellas personas que deben ser reivindicadas no por su pasado, sino por la injusticia de su asesinato, pero sin obviar tampoco la entidad moral de cada caso (López Romo, 2015: 118).

En la propuesta que se formula desde la Administración vasca hay así una voluntad de incidir sobre el pasado, de tratar sobre él, de hacerlo, sí, pero sin historia. Es la paradoja que citábamos de Yosef Hayim Yerushalmi para Israel: construir un imaginario identitario fuerte que reposa en buena medida en la mirada del pasado, pero que es recordado no desde el rigor historiográfico, sino a través de unas narrativas adaptadas que den sentido a la cohesión de la comunidad. En el caso que tratamos, esta aversión a la historia se

pone de manifiesto de varias maneras. Una de ellas es que en la reciente reordenación de la Secretaría de Paz, el área de lo que se denomina *memoria reciente*, que aborda la violencia habida durante el período de la Transición y la actual democracia, es tratada desde una perspectiva ahistórica, no se considera una etapa *memorial* y las políticas públicas que se mantengan con las víctimas deben tener el «objetivo de la normalización de la convivencia» (Fernández, 2017).<sup>33</sup> Otra es que, entre el buen número de informes encargados desde la Secretaría de Paz sobre este período, no hay ninguno solicitado a historiadores contemporaneístas, a pesar de que se *informa* sobre hechos y sucesos solo entendibles desde su marco histórico, que es lo que permite percibir el alcance de lo sucedido (Pérez, 2016). Es un criterio que no se ha aplicado para los arqueólogos, que son convocados para una labor meritoria de localización de fosas y muertos, pero tanto el período solicitado (Guerra Civil) como su tono, que tiende a lo interpretativamente neutro, no perturbaban la visión del pasado que se proyecta desde la Secretaría. De esa abundante suma de informes que abordan cuestiones bien distintas de la historia reciente no se obtiene una visión de conjunto de lo que sucedió en Euskadi, ni cuáles fueron las causas de la violencia y del terrorismo; más bien lo contrario, pues al aludir a cuestiones concretas y parciales (torturas, personas amenazadas por ETA, violencia de motivación política sobre mujeres, el acoso a la *Ertzaintza*...), lo que resulta es un magma borroso sin distinción de períodos, en el que se acaba concluyendo un salvífico «todos culpables».<sup>34</sup> Es más, el único estudio historiográfico realizado hasta el momento a instancias del Gobierno vasco, el conocido como *Informe Foronda*, debido a Raúl López Romo (2015), lo fue como consecuencia de una enmienda introducida por los socialistas y recayó en un Departamento ajeno a la jurisdicción de la Secretaría de Paz, como bien lo significó en su momento Fernández apuntando su incomodidad con este trabajo.<sup>35</sup>

---

33 El Instituto Gogora tiene previsto para el curso 2017-2018 algunas actividades referentes a la *memoria cercana*, pero carentes de una perspectiva histórica.

34 Véanse en <http://www.euskadi.eus/documentos-paz-convivencia/web01-s1lehbak/es/> algunos de los informes encargados; sobre los costes, véase <http://latribunadelpaisvasco.com/not/1669/los-multiples-informes-de-jonan-fernandez>.

35 Sobre la cuestión, dos artículos de opinión de Bartolomé Clavero y José M.ª Portillo ([http://www.eldiario.es/contrapoder/informe\\_foronda\\_6\\_369623073.html](http://www.eldiario.es/contrapoder/informe_foronda_6_369623073.html), y [http://www.eldiario.es/contrapoder/informe\\_base\\_carmena\\_6\\_369973031.html](http://www.eldiario.es/contrapoder/informe_base_carmena_6_369973031.html)).

En esta ausencia de explicaciones, en este enlazar «vulneraciones» sin llegar a su discernimiento, hay un rasgo fundamental en las políticas del recuerdo promocionadas desde el Gobierno del PNV: oscurecer la matriz etnonacionalista que alimentaba a ETA (Rivera, 2016b). Aludir a que el nacionalismo fue el motor político y emocional que sustentó socialmente la fuerza de ETA salpica a los partidarios de esta ideología, PNV incluido. Por eso es mejor evitar estudios comprensivos. Por eso, también, conviene fomentar reflexiones sobre cuestiones generales, como «los derechos humanos, el respeto a la dignidad humana», valores sustantivos, pero en su globalidad aplicables a cualquier contexto, y obviar, en cambio, aquello que ha concernido a la sociedad vasca bajo el terrorismo: la violencia, el fanatismo político basado en la adhesión a una ideología vivida como un absoluto, como era su idea del nacionalismo vasco. El nuevo proyecto de Plan reitera esa línea: según se establece en su borrador, la fase del terrorismo está superada.<sup>36</sup>

Ahora bien, el hecho de que las memorias públicas fomentadas desde la Administración con respecto a nuestro pasado reciente estén vacías de historia no supone que no exista una interpretación latente sobre su uso, fines y utilidades. Resulta razonable y lícito restaurar las bases de convivencia de la sociedad vasca postterrorista, y los esfuerzos que en este sentido se acometen desde el Gobierno vasco deben ser elogiados. Hay algunos términos que se han convertido en icónicos en su gestión, varios de los cuales ya hemos recogido, como «convivencia», «encuentro», «conciliación», que se han erigido en ejes de la acción gubernamental, que entiende que necesitan ser socialmente restablecidos. Hay, además, puntos de discrepancia sustantivos entre el Gobierno vasco del PNV y el mundo de la izquierda

---

36 Secretaría General para la Paz y la Convivencia, «Plan de Convivencia y Derechos Humanos, 2017-2020. Un objetivo de encuentro social, la opción por la empatía» (Propuesta), 4 de abril de 2017. «La paz, asociada al final de un tiempo marcado por el terrorismo y la violencia, es un concepto que, afortunadamente, va quedando atrás como necesidad en la sociedad vasca» (p. 7). En consecuencia, «un nuevo plan debe tener en cuenta el importante cambio que se está produciendo en el contexto social e internacional. El centro de actuación se desliza del eje *paz y convivencia* al de *convivencia y derechos humanos*. El primero representa un tiempo pasado en el que fue necesario asentar la paz para normalizar la convivencia. El segundo representa un tiempo nuevo en el que, además de culminar el final ordenado de la violencia, es necesario hacer frente a los retos emergentes de un mundo en transformación» (p. 19).

*abertzale* a la hora de afrontar ese pasado y el papel de la violencia, diferencias que se manifiestan en puntos concretos (Pérez, 2017). Ahora bien, la desazón del historiador se suscita cuando en esa operación se subordina el estudio del pasado, de la historia, a esos objetivos, que se marcan como preferentes y a los cuales debe adaptarse la narración de lo ocurrido para no perturbar su viabilidad. Ello propicia que se aliente una versión de la historia no conflictiva, neutra, adaptada a las exigencias de una historia nacionalmente concebida, que no obstaculice esa reconstitución cohesionada de la sociedad. La filosofía es clara: la memoria histórica debe adaptarse a la realización del bien común, que es la aspiración preferente que debe asumir, infiriéndose que está por encima del rigor científico.<sup>37</sup> Frente a tal criterio hay que señalar que esta subordinación de la historia a unas funciones morales y socialmente utilitarias es una idea que tiene un largo recorrido y que ha sido asumida por reconocidos pensadores, como Todorov, que exponía que el trabajo del historiador «está orientado necesariamente por la búsqueda no de la verdad sino del bien» (2013: 52). Es una tesis que sitúa a la historiografía en un plano exclusivamente moral, vaciándole de su epistemología y apartándole de lo que deben ser sus aspiraciones de reflejar y entender lo sucedido, por muy ingrato que sea (Vinyés, 2009: 55). Ante tal postura hay que reiterar la obviedad de que el historiador lo que debe buscar ante todo es la verdad como aspiración a través de la prueba, del archivo, y que el uso y gestión social que se haga de ese saber no deben alterar las premisas epistemológicas a las que está sujeto y, por tanto, que su función no es la de estar al servicio de una causa, de ninguna.

En el caso que nos ocupa, la política que está desarrollando la Secretaría de Paz se centra en algunas líneas formuladas por Fernández en su comparecencia en el Parlamento Vasco en 2011, cuando afirmó que «el valor máximo de la democracia es la convivencia, a la que todo se subordina» (Fernández, 2011: 77). Resulta, por tanto, coherente que desde esta institución se promuevan relatos que faciliten ese objetivo, relatos en los que preferiblemente no se especifiquen culpables y en los que la sociedad

---

37 «La memoria histórica [...] tiene una finalidad operativa. Nos debe servir para hacer la política ordenada a la realización del bien común» (Patxi Meabe y otros, «Por una memoria histórica verdadera y útil», *El Diario Vasco*, 29 de junio de 2012). Los firmantes de este manifiesto están vinculados a medios cristianos nacionalistas vascos.

vasca quede a cubierto. Narrativas que lleguen a ser aceptables para todos, incluidos aquellos que han apoyado al mundo violento: la convivencia lo requiere. La propuesta es promover relatos «inclusivos», otro término totémico para el nacionalismo, o utilizando otra palabra más precisa, de «consenso», lo que lleva en este caso a depurar las partes más lacerantes de nuestra historia reciente, o bien a abordar esta en clave de «todas las violencias» (la de ETA, la de la policía, la del Estado...), sin distinguir unas de otras y evitando abordar de manera específica el terrorismo de ETA.

En aquella comparecencia también formuló otra idea, luego plasmada en su gestión pública: aquella de que la «deslegitimación de la violencia» no era la prioridad, pues esta era, como hemos dicho, «la convivencia». Es una cuestión crucial, pues se establece una suerte de divisoria entre reconstitución de la sociedad y análisis de la violencia, subordinando esta a aquella, como si fuera posible una sin la otra. Según esta lógica, acometer esa deslegitimación puede suponer entrar en un ámbito de conocimiento que obstaculizaría esa convivencia, pues habría que abordar aspectos ingratos como, por ejemplo, la implicación activa de una parte de la sociedad vasca a favor de ETA o bien la pasividad de otra. Por eso, mejor una elaboración del pasado vacía, «neutra», en la que se hable de distintas violencias, pero sin que se pregunte por la entidad, la ideología, la capacidad coercitiva, etcétera, de cada una de ellas, en una mezcla confusa en la que se transmite la idea de la equiparación de las dos violencias, de la existencia de dos bandos. La cuestión que surge inevitablemente es cómo se puede hacer pedagogía contra el terrorismo, y contra ETA como su principal expresión, cómo podemos vacunarnos contra este mal, si no conocemos sus nutrientes político-ideológicos, comportamientos, mecanismos de reproducción, etcétera.

Es un tipo de discurso que se canaliza bajo el mantra de «todos culpables», formulación que está contenida en otra de las ideas fuerza de este argumentario: «todos debemos hacer autocrítica», «a todos nos toca», incluidas las formaciones que con más saña fueron perseguidas por ETA; todos tenemos, por tanto, algún grado de culpabilidad.<sup>38</sup> Es un concepto extraído de la moral cristiana y hecho suyo por el PNV, en la idea de que un examen general de la conciencia es un instrumento útil para lograr

---

38 Entrevista a Jonan Fernández, *El Diario Vasco*, 21 de marzo de 2015.

«unir a la sociedad». Se vuelve a emplear un baremo igualador que resulta ofensivo y desmoralizador para los que tuvieron que soportar la persecución de ETA. Pero, además, con esta reflexión se evita conscientemente poner en valor a personas, movimientos y partidos que se erigieron en resistentes frente a la violencia, se obvia a los que debieran ser referentes por su oposición activa frente a ETA y sobre los que se cimentó un movimiento de rechazo hacia la banda, dejando así a la sociedad vacía de una dimensión ejemplar. Es lo que se ha señalado acerca de la interpretación que desde la lógica posttotalitaria impera en Europa: la preferencia en las explicaciones historiográficas por las zonas *grises* frente al opositor activo —Schlinder antes que Manouchian—, con las consecuencias negativas que ello aparece. No en vano el resistente pone en evidencia la pasividad de su sociedad, con la incomodidad que eso genera (Traverso, 2009: 14; Rajk, 2016).

Es un tipo de enfoque que se sitúa en lo que se suele calificar como una historia terapéutica, esto es, más atenta a los valores y los efectos emocionales que a promover conocimientos propios de la disciplina, y que reúne una serie de características que se reproducen en el caso vasco, tales como el rechazo a la culpabilidad, la promoción del orgullo colectivo o la creencia de ser víctimas de un enemigo externo, lo que permite situar las responsabilidades en una comunidad ajena y no en la propia (Tucker, 2008). En el caso que aquí estamos analizando, esta historia terapéutica se manifiesta por la sintonía con un relato blando y acomodaticio de la historia reciente del País Vasco, obviando proyectar una imagen crítica que supusiera señalar cualquier culpa de la población vasca que, muy al contrario, aparece resaltada como resistente frente a ETA. Así, se considera que «desde los noventa probablemente ninguna sociedad en Europa o el mundo se ha movilizaba tanto contra la violencia como la vasca» (Fernández, 2006: 266), omitiendo una obviedad como ha sido el desistimiento de una buena parte de esta ante la violencia de ETA —cuando no su apoyo—, y su lejanía de las víctimas, la carencia de afecto social que estas sintieron (Zulaika, 2007: 102; Castells, 2017). Se obvia en este relato adulador que el activismo contra el terrorismo no se mide solo por las movilizaciones, que ciertamente fueron escasas si nos referimos a las que concentraron a un número importante de personas, ocasionales y a veces sectarias. También se mide por la capacidad de oponerse en las actividades y lugares cotidianos a los lenguajes, a los hábitos, a los mensajes difusos que la serpiente terrorista

fue naturalizando en la sociedad, que hicieron factible que sus acciones no generasen la hostilidad debida. Es un tipo de narrativa que puede contentar a los que ejercieron de espectadores (Traverso, 2009: 12) mientras existió el terrorismo, entre los que se encontrarían los votantes del PNV.

Existe una coincidencia de fondo entre las dos ramas del nacionalismo, pues comparten el diagnóstico de que hay un conflicto secular no resuelto entre España y Euskadi, que es el eje en torno al cual se articula el relato del pasado. Esta visión común sobre un punto tan sustantivo opera como polo de atracción a un espacio compartido entre el nacionalismo moderado y el radical, actuando como una suerte de vaso comunicante que les permite confluír y suministrarse recursos discursivos con los que alimentar su relato (Alonso, 2007: 1-12). Al propio Jonan Fernández le parecía tan obvia la «existencia de un contencioso entre el pueblo vasco (*sic*) y el Estado» que deja su cuidado estilo para resaltarlo, manteniendo con el paso del tiempo este mismo criterio, de manera que consideraba que había un «problema político» en la sociedad vasca que excedía a ETA.<sup>39</sup> Dado el carácter controvertido que la cuestión del conflicto concita entre los distintos relatos que se hacen en el País Vasco, es una cuestión que por prudencia no se menciona ahora explícitamente en las políticas públicas de la Administración. No obstante, la influencia de esta interpretación está latente en la comprensión de la historia que se transmite, pues es ese conflicto lo que permite sumar vulneraciones ocurridas durante períodos políticamente distintos y opuestos, emborronando sus diferencias, en la idea de no abordar la etiología de la violencia de ETA y difuminar de este modo las bases ideológicas nacionalistas en las que se sustentaba. Es también esa idea del conflicto la que alimenta una suerte de panvictimismo, pues, como consecuencia de esa supuesta negación de Euskadi por España, los vascos emergerían como víctimas estructurales de un Estado que se ha negado a reconocerles como pueblo soberano. Da pie, así, a uno de los sintagmas más apreciados por el nacionalismo, el de «todos hemos sufrido», base sobre la que se crea un relato de sentido que lleva a la invisibilidad de las víctimas del terrorismo de ETA y a generar una confusión donde las responsabilidades quedan enmarañadas (Alonso, 2016: 124). No obstante,

---

39 La primera referencia en una entrevista de *El País*, 8 de enero de 1996; para la segunda, *Deia*, 5 de agosto de 2007.

hay que subrayar que lo que se infiere de ese imaginado conflicto no es lo mismo para el nacionalismo en su globalidad, pues mientras para la izquierda *abertzale* su existencia justifica a ETA, en cambio en el borrador del segundo Plan de la Secretaría se afirma explícitamente que ni siquiera tal conflicto constituye argumento para el recurso a la violencia política.<sup>40</sup>

De cualquier manera, en ambos sectores del nacionalismo hay una incomodidad con la historia reciente: en el caso de la izquierda *abertzale* por su explícito apoyo a ETA; en lo que se refiere al nacionalismo que sintoniza con el PNV, por su postura pasiva ante el terrorismo durante un buen número de años, por el abandono en que dejaron durante un tiempo a las víctimas del terrorismo y, no se olvide, por el objetivo final nacionalista que alimentó a ETA desde su nacimiento hasta su final. Por eso es mejor no profundizar en la historia del pasado, no hacerse preguntas que pudieran poner un espejo ante la sociedad y que lo que proyectase resultara incómodo. Existe un nuevo imperativo en la sociedad vasca que es el del «encuentro» y a ello deben encaminarse todos los esfuerzos, lo que afecta directamente a la historiografía, pues, como se ha expuesto, el empeño de ese objetivo implica relativizar el pasado traumático y adoptar una postura equidistante ante él. Es lo tantas veces dicho de construir el pasado al servicio del presente, política que en Irlanda del Norte ya han ensayado (McGrattan, 2011, 2013).

Hay, pues, tras una frecuente apelación al pasado por parte del mundo nacionalista, un reclamo a un recuerdo sin historia, sin el rigor necesario, optándose en definitiva tras ese manto por el olvido, por diluir el conocimiento del pasado. Y es que un recuerdo historizado supone que se fracturen los mitos sobre los que se construye la comunidad nacionalista y que emerja una sociedad vasca política y culturalmente plural, lejos del imaginario de un colectivo nacionalmente cohesionado. También que, en el caso

---

40 Secretaría General para la Paz y la Convivencia, «Plan de Convivencia y Derechos Humanos, 2017-2020»: «Un criterio. Explicitado en el anterior Plan de Paz y Convivencia: “En el relato crítico y compartido sobre el pasado, ningún argumento —ni un contexto de conflicto, ni una tesis sobre bandos enfrentados, ni la denuncia de vulneraciones de signo diferente, ni una razón de Estado, ni la prevalencia del futuro—, puede ser invocado para minimizar, justificar o legitimar la violencia de ETA, ni ninguna otra violación de los derechos humanos» (p. 29).



del pasado reciente, la historia proyecte un retrato de una sociedad fracturada, donde una parte de ella, la no nacionalista, vivió coaccionada por la acción de ETA, mientras que los resistentes a su terror fueron unos pocos. De aquí que mejor olvidar o, al menos, representar un pasado adaptado y limado de sus aristas más incómodas.

Por eso, algunos de los aquí aludidos, especialmente los que en el País Vasco están por los usos políticos de la historia, se sentirán interesados por la sugerencia de un historiador irlandés de que la próxima conmemoración de la historia de su país fuera la de levantar un monumento a la amnesia e inmediatamente olvidar dónde se colocó. El que se hacía eco de esta idea señalaba que como historiador le escandalizó, pero que como irlandés más bien le sedujo (Rieff, 2016: 28).